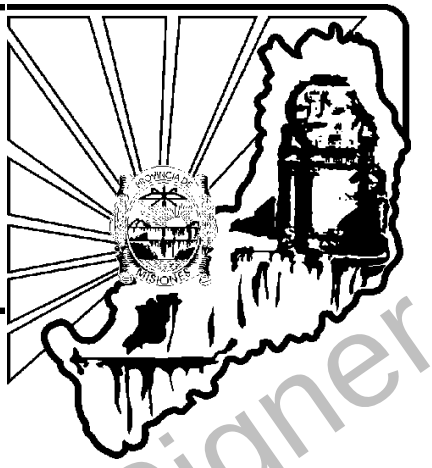
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXIII Nº 15275 POSADAS, LUNES 16 DE NOVIEMBRE DE 2020 EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

AUTORIDADES

Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Gobernador
Dr. CARLOS OMAR ARCE
Vicegobernador
Ing. VÍCTOR JORGE KREIMER
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Dr. MIGUEL ERNESTO SEDOFF
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Ministro Secretario de Estado de Cultura
Sr. RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. OSCAR FRANCISCO ALARCÓN
Ministro Secretario de Salud Pública
Fcto. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ
Ministro Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ANGEL PAOLO QUINTANA
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Lic. MARIO RAMÓN VIALEY
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministro Secretaria de Trabajo y Empleo
Prof. BENILDA DAMMER
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Sra. MARÍA GRACIELA LEYES
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Lic. SEBASTIÁN ORIOZABALA
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Sr. EDUARDO PATRICIO LOMBARDI
Ministro Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Completos N°s.:
1840, 1841, 1842 y 1843 Pág. 2 y 3.

Decretos Sintetizados N°s.:
1158, 1254, 1256, 1258 y 1363..... Pág. 4 y 5.

Sociedades:..... Pág. 6.

Edictos:..... Pág. 6 a 11.

Subastas: Pág. 11.

Convocatorias:..... Pág. 11 a 14.

Licitaciones:..... Pág. 14.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

Signed using DigiSigner

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 1840

POSADAS, 29 de Octubre de 2020.-
VISTO: La Resolución de la Cámara de Representantes N° C.R./R. 63 -2020/21 en virtud de la cual se presta Acuerdo Legislativo para la designación de la Dra. Lidia Graciela MANA - DNI N° 28.267.804, en el cargo de Juez de Familia N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Posadas; y,
CONSIDERANDO:
QUE, dicho Acuerdo responde a la solicitud efectuada en tal sentido por este Poder Ejecutivo;
QUE, el Poder Ejecutivo en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 116 - Inc. 10) de la Constitución Provincial, sanciona el presente instrumento;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DESÍGNASE a partir de la fecha del presente Decreto en el cargo de Juez de Familia N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Posadas, a la Dra. Lidia Graciela MANA - DNI N° 28.267.804.
ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Gobierno.
ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese, dése a publicidad. Tomen conocimiento Ministerio de Gobierno, Dirección General de Coordinación del Sector Público e Instituto de Previsión Social. Remítase copia autenticada al Poder Judicial y a la Cámara de Representantes. Cumplido, ARCHÍVESE.-

HERRERA AHUAD - Pérez

DECRETO N° 1841

POSADAS, 29 de Octubre de 2020.-
VISTO: La Resolución de la Cámara de Representantes N° C.R./R. 62-2020/21 en virtud de la cual se presta Acuerdo Legislativo para la designación del Dr. Raúl Aníbal CABRAL - DNI N° 28.337.735 en el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Posadas; y
CONSIDERANDO:
QUE, dicho Acuerdo responde a la solicitud efectuada en tal sentido por este Poder Ejecutivo;
QUE, el Poder Ejecutivo en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 116 – Inc. 10) de la Constitución Provincial, sanciona el presente instrumento;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DESÍGNASE a partir de la fecha del presente Decreto en el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Posadas, al Dr. Raúl Aníbal CABRAL - DNI N° 28.337.735.
ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Gobierno.
ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese, dése a publicidad. Tomen conocimiento Ministerio de Gobierno, Dirección General de Coordinación del Sector Público e Instituto de Previsión Social. Remítase copia autenticada al Poder Judicial y a la Cámara de Representantes. Cumplido, ARCHÍVESE.-

HERRERA AHUAD - Pérez

DECRETO N° 1842

POSADAS, 29 de Octubre de 2020.-

VISTO: La Resolución de la Cámara de Representantes N° C.R./R. 61-2020/21 en virtud de la cual se presta Acuerdo Legislativo para la designación del Dr. Miguel MATTOS - DNI N° 30.959.168, en el cargo de Juez de Instrucción N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Posadas; y

CONSIDERANDO:

QUE, dicho Acuerdo responde a la solicitud efectuada en tal sentido por este Poder Ejecutivo;

QUE, el Poder Ejecutivo en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 116 – Inc. 10) de la Constitución Provincial, sanciona el presente instrumento;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DESÍGNASE a partir de la fecha del presente Decreto en el cargo de Juez de Instrucción N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Posadas, al Dr. Miguel MATTOS - DNI N° 30.959.168.

ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Gobierno.

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese, dése a publicidad. Tomen conocimiento Ministerio de Gobierno, Dirección General de Coordinación del Sector Público e Instituto de Previsión Social. Remítase copia autenticada al Poder Judicial y a la Cámara de Representantes. Cumplido, ARCHÍVESE.-

HERRERA AHUAD - Pérez

DECRETO N° 1843

POSADAS, 29 de Octubre de 2020.-

VISTO: La Resolución de la Cámara de Representantes N° C.R./R. 64 -2020/21 en virtud de la cual se presta Acuerdo Legislativo para la designación de la Dra. Marisa Esther AQUINO - DNI N° 17.813.176, en el cargo de Juez Correccional y de Menores N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Eldorado; y

CONSIDERANDO:

QUE, dicho Acuerdo responde a la solicitud efectuada en tal sentido por este Poder Ejecutivo;

QUE, el Poder Ejecutivo en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 116 – Inc. 10) de la Constitución Provincial, sanciona el presente instrumento;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DESÍGNASE a partir de la fecha del presente Decreto en el cargo de Juez Correccional y de Menores N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Eldorado, a la Dra. Marisa Esther AQUINO - DNI N° 17.813.176.

ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Gobierno.

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese, dése a publicidad. Tomen conocimiento Ministerio de Gobierno, Dirección General de Coordinación del Sector Público e Instituto de Previsión Social. Remítase copia autenticada al Poder Judicial y a la Cámara de Representantes. Cumplido, ARCHÍVESE.-

HERRERA AHUAD – Pérez

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1158

POSADAS, 05 de Agosto de 2020.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE, de legítimo abono la suma total de Pesos Cien Mil ($ 100.000), según Facturas "B" N° 00002-00000098, N° 00002-00000105, correspondiente a los meses de Enero y Febrero respectivamente de 2020, en concepto de Servicio de Publicidad, difusión de actividades de interés para el organismo, en los programas periodísticos de Canal 6, Canal 20 Cablevisión, canal 12 giga red, canal 37 Candelaria, canal 13 Garupá, canal 11 Iguazú, con cobertura regional, abierta y comunitaria, por el Proveedor Seis Páginas SRL, CUIT: 30-71117300-1, destinado al Ministerio de Turismo, con domicilio fiscal en San Martín 1598 Piso 3 Dpto. B, Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44 de la Ley VII N° 11 (Antes Ley 2303);
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo a proceder a la liquidación y pago al Proveedor Seis Páginas SRL, CUIT: 30-71117300-1, con domicilio fiscal en San Martín 1598 Piso 3 Dpto. B, Ciudad de Posadas- Provincia de Misiones, por la suma total de Pesos Cien Mil ($ 100.000) con imputación a las partidas: 14-01-0-7-50-1-01-012-01220 del Presupuesto vigente del Ministerio de Turismo.-

DECRETO N° 1254

POSADAS, 11 de Agosto de 2020.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legitimo abono, conforme al Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2303 de Contabilidad), el importe de la Factura N° 00001-00000089 de fecha 18/03/2020, a favor de GIMÉNEZ KAREN LIZA - CUIT N° 27-39044713-8, por la suma total de $ 250.000,00.- (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL), en concepto de adquisiciones de 25 prótesis dentales superiores y 25 prótesis dentales inferiores, que fueron entregados en el operativo de la Localidad de Loreto, el día 17 de Marzo de 2020, dentro del marco del Programa de Asistencia Solidaria - P.A.S.
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado, a proceder a la liquidación y pago de la suma total de $ 250.000,00.- (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL), a favor de GIMÉNEZ KAREN LIZA - CUIT N° 27-39044713-8, por los conceptos expresados en el Artículo 1°, con imputación a la partida 02-02-0-20-4-90-1-03-031-03160 Aportes a Actividades No Lucrativas - Código S.C.D. 0-02 Programa P.A.S. - Zona Interior.-

DECRETO N° 1256

POSADAS, 11 de Agosto de 2020.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el pago de la suma total de $ 59.716,44 (PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISEIS CON 44/100), a favor de la JEFATURA DE POLICÍA DE MISIONES CUIT N° 30-67239463-1, con domicilio en Félix de Azara y Tucumán de la Ciudad de Posadas-Misiones; en concepto de servicio adicional de un (1) personal policial uniformado, en el edificio del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables, realizada durante los meses de Abril, Mayo y Junio del año 2.020, a razón de $ 19.905,48 (PESOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO CON 48/100) por mes, conforme factura N° 00004-00003681 y Acta de Recepción N° 138/2020, encuadrando el procedimiento en el artículo 44° de la Ley VII N° 11 (antes Ley 2.303).-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo a liquidar y abonar la suma total de $ 59.716,44 (PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISEIS CON 44/100), a favor de la JEFATURA DE POLICÍA DE MISIONES por los conceptos indicados en los considerandos y artículo 1° del presente, todo ello con imputación a: 08-01-0-1-90-1-01-012-01220 SCD-0-01 Erogaciones de la Unidad del Presupuesto Vigente.-

DECRETO N° 1258

POSADAS, 11 de Agosto de 2020.-
ARTÍCULO 1 °.- INCORPÓRESE y AUMÉNTESE la suma de $ 69.615.481,19.- (PESOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON DIECINUEVE CENTAVOS), al Financiamiento y Financiamiento Neto del Presupuesto Vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

Planilla Anexa
al Art.6° - Ley VII - N° 88

FINANCIAMIENTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Pesos

CONCEPTO	TOTAL	ADM. CENTRAL	AFEC. A
4. FINANCIAMIENTO	**69.615.481,19**	**69.615.481,19**	
4. 1. APORTES NO REINTEGRABLES	**66.474.181,00**	**66.474.181,00**	
4. 1. 2. No Afectados a Obras Públicas	**66.474.181,00**	**66.474.181,00**	
2. Otros	66.474.181,00	66.474.181,00	
15. Aporte Min.D.Social Plan Nac. Seg. Aliment.	66.474.181,00	66.474.181,00	09-01
4. 5. REMANENTES de EJERCICIOS ANTERIORES	**3.141.300,19**	**3.141.300,19**	
4.5.1 REMANENTE POR REC. de EJERC. ANTERIORES PLAN NAC. SEG. ALIMENTARIA	3.141.300,19	3.141.300,19	09-01

ARTÍCULO 2°.- AUMÉNTESE la suma de $ 69.615.481,19.- (PESOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON DIECINUEVE CENTAVOS), al Presupuesto vigente, de la Jurisdicción 09-Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología, de acuerdo al siguiente detalle:
CUENTA ESPECIAL 02- EL HAMBRE MÁS URGENTE
- PROG. REF. DE COM. ESCOLARES.
09-01-2-02-4-90-1-03-031-03160 Aportes a Actividades No Lucrativas
Código S. C. D. 0-01 Aporte Ministerio Desarrollo Social 69.615.481,19
ARTÍCULO 3°.- PÓNESE a Disposición de la Dirección del Servicio Administrativo de Cultura y Educación y Deportes la suma de $ 69.615.481,19.- (PESOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON DIECINUEVE), mediante la Orden de Disposición de Fondos N° 37/20.-

DECRETO Nº 1363

POSADAS, 01 de Septiembre de 2020.-
ARTÍCULO 1°: RECONÓCESE a favor de la Firma PEDRAZZI ALEJANDRO JORGE - C.U.I.T. N° 20-17170897-5, de la Ciudad de Posadas, por el servicio de publicidad institucional, como así también de los distintos programas, acciones y funciones del Ministerio de Industria, que fuera difundido a través de un total de 3 (tres) avisos diarios en el programa "TUS MAÑANAS EN DUPLEX" que se emite de lunes a viernes por el canal 21 T.V. en el horario de 9:00 a 11:00 hs., prestación que ha redundado en beneficios en la difusión de los objetivos buscados por dicho Ministerio y por ende en beneficios para la Provincia, desde el 1° de Julio del corriente año y hasta la fecha del presente Decreto, a razón de PESOS VEINTE MIL ($ 20.000,00) mensuales, obrando en el presente expediente las constancias correspondientes a los meses en que fuera prestado dicho servicio con sus respectivas certificaciones y reserva presupuestaria (fs. 11), encuadrando el procedimiento en las prescripciones del Artículo 44 de la Ley VII N° 11 (antes Ley N° 2303), actualmente en vigencia y sus modificatorias.-
ARTÍCULO 2°: AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo del Agro y la Producción e Industria a efectuar una "Contratación Directa" con la Firma PEDRAZZI ALEJANDRO JORGE - C.U.I.T. N° 20-17170897-5 de la Ciudad de Posadas; por un servicio de publicidad institucional, como así también de los distintos programas, acciones y funciones del Ministerio de Industria, que será difundido a través de un total de 3 (tres) avisos diarios en el programa "TUS MAÑANAS EN DUPLEX" que se emite de lunes a viernes por el canal 21 T.V. en el horario de 9:00 a 11:00 hs., desde el día inmediato siguiente a la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre del corriente año, a razón de PESOS VEINTE MIL ($ 20.000,00) mensuales; encuadrando el procedimiento en las prescripciones del Artículo 85° Inciso 3ro Apartado h) de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2303), actualmente en vigencia y sus modificatorias y Decreto N° 530/16 y sus modificatorias.-
ARTÍCULO 3°: AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo del Agro y la Producción e Industria a efectuar la correspondiente liquidación, pago y transferencia como consecuencia de lo dispuesto en los Artículos 1° y 2° del presente Decreto, previa certificación expedida por el Jefe del Departamento Patrimonio y Logística del Ministerio de Industria, a la Cuenta Única en Pesos N° 181-373244/9 del Banco Santander Rio, perteneciente a PEDRAZZI ALEJANDRO JORGE - C.U.I.T. N° 20-17170897-5, con Clave Bancaria Uniforme 0720181988000037324490; debiendo imputarse a: 16-01-0-7-90-1-01-012-01220 $ 120.000,00 (PESOS CIENTO VEINTE MIL), del Presupuesto vigente.-

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

DEXJE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: Por disposición de La Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2398, 2do-Piso, de la ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el-Boletín Oficial por un día, la solicitud de registro público de una Sociedad por acciones en los autos caratulados "EXPTE. 2103/972/2020 CONFORMIDAD ADM. E INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO". Constituida en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones a los 21 días del mes de Septiembre del año 2020;

DENOMINACIÓN: DEXJE S.A.S Establece su domicilio legal en calle Alberdi N° 1114 Piso 1 Depto. C de la Ciudad de Posadas. Tendrá una duración de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.

SOCIOS: CARLOS HEBERTO MOTTARD, D.N.I. N° 31.717.977 CUIT 2041717977-5, soltero, con domicilio real en Av. Sarmiento N° 670 de la Ciudad de San Ignacio, Misiones; MARTA INÉS PLETSCH, D.N.I. N° 10.782.422 CUIT 27-10782422-2, soltera, con domicilio real en Calle Mar Argentino N° 9310 de la ciudad de Posadas y GABRIEL ALZARRIA, D.N.I N° 28.163.290 CUIT 20-28163290-7, soltero, con domicilio real en Calle los Claveles y Tierra Roja S/N, B° Ñu Porá Garupá, de la ciudad de Posadas.

OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto social dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase: De bienes .materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos; editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas;. (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte.

CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de PESOS CIEN MIL ($100.000) dividido en mil (1.000) acciones de pesos cien ($100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: CARLOS HEBERTO MOTTARD con 400 cuotas, MARTA INÉS PLETSCH 450 cuotas y GABRIEL ALZARRIA 150 cuotas. La administración, la representación y el uso de la firma social estará a Cargo del Administrador titular: Carlos HEBERTO MOTTARD

EL EJERCICIO CONTABLE SOCIAL CIERRA: El 30 de junio de cada año. Publíquese un día.

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTRO PÚBLICO, Posadas, Mnes. 13 de Noviembre del 2020. Dra. Mirna L. Lewtak. Directora.-

PP109737 $1.230,00 V15275

EDICTOS

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 0924/20. "EXPTE. 03021-S/2019 - SPIECKER FABIÁN. ARIEL - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. MZ. 167 – CASA Nº 10 – Bº 2390/3340 40 VIV. SOL/10- DOS DE MAYO.-" ARTÍCULO 1º.- ABROGAR la RESOLUCIÓN Nº 1604/15 de fecha 06/07/2015 por medio de la cual se adjudicó la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 1- MZ.: 167 - LOTE: 10 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 01 - MZ.: 167 - PARC.: 10 PART.: 21317 – Bº - LOCALIDAD 2390/3340 - CONVER. 40 VIV. SOL/10 - DOS DE MAYO I - MISIONES (40 VIV. DORREGO) – DOS DE MAYO; a los Sres. SPIECKER FABIÁN ARIEL DNI Nº 32.656.696 y DE LIMA TERESA LEONORA DNI Nº 34.111.808.- ARTÍCULO 2º.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado: por los Sres. SPIECKER FABIÁN ARIEL y DE LIMA TERESA LEONORA en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencias de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP109668 A Pagar $1.440,00 E15273 V15275

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar con asiento en la Localidad de San Pedro, Misiones, de la Tercera Circunscripción Judicial, sito en calle Docen-

tes Sanpedrinos S/N, Barrio Cristo Resucitado a cargo de la Dra. Mariangel Koziarski, Juez, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Araceli Kroch, CITA Y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores de Sra. DA SILVA ISABEL BEATRIZ D.N.I. N° 13.421.354 a estar a derecho en los autos caratulados, "EXPTE. N° 69532/2020 - DA SILVA ISABEL BEATRIZ S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres días. San Pedro, Misiones, … de 2020. Dra. Araceli Kroch. Secretaria.-

PP109670 $900,00 E15273 V15275

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar Nro. Uno, Secretaría Nro. Tres, sito en calle 25 de Mayo N° 1.005, de la ciudad de Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARCELO DAVID GODOY, D.N.I. Nro. 26.922.424, para que comparezcan a la causa y tomen la intervención que pudiere corresponderles en los autos caratulados: "EXPTE. NRO. 77.125/2020 GODOY MARCELO DAVID S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario de Mayor Circulación de la Provincia. Aristóbulo del Valle, Misiones, 05 de Noviembre de 2020. Dra. Daina M. García Da Rosa. Secretaria.-

PP109679 $1.260,00 E15273 V15275

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, Primera Circunscripción, Provincia de Misiones, sito Av. Santa Catalina N° 1735, planta baja, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y/o acreedores de OISYENIC ORTAS, L.C. 1.914.229, en autos: "EXPTE. 127074/2019 ORTAS OISYENIC S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Bajo apercibimiento de ley. Posadas, 06 de Noviembre de 2020. Dra. María Emilia Pereira. Secretaria.-

PP109680 $630.00 E15273 V15275

EDICTO: Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N°5, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735 - 2do Piso Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de BENITEZ ALFREDO L.E. 3.362.501, y de PRIETO MERCEDES D.N.I. 6.832.596 a estar a derecho en los autos caratulados "EXPTE. N° 82313/20 BENITEZ ALFREDO Y PRIETO MERCEDES S/ SUCESORIO". A fin de que tomen participación que por derecho le corresponden, bajo apercibimiento de que si en 30 días de notificado no se presentan en la causa, se procederá a dictar declaratoria de herederos con los que se hubieren presentado. Publíquese por tres (3) días. Posadas, 04 de Noviembre de 2020. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP109683 $990,00 E15273 V15275

EDICTO: El Colegio Notarial de la Provincia de Misiones hace saber que en fecha 04/11/2020 fue notificado fehacientemente que en los autos caratulados "EXPTE. N° 27-AÑO 2018 S/ INSPECCIÓN ORDINARIA AL PROTOCOLO AÑO 2017, DEL REGISTRO N° 7" El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Misiones en su carácter de Tribunal de Superintendencia del Notariado, en Acuerdo N° 27 de fecha 22 de Octubre de 2020, ha Resuelto: "...1°) APLICAR AL NOTARIO ROBERTO CARLOS YEGROS, TITULAR DEL REGISTRO NOTARIAL N° 7 DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, LA SANCIÓN DISCIPLINARIA DE DESTITUCIÓN, PREVISTA POR EL ART. 80 inc. d), con los alcances del Art. 84, Inc. d) de la Ley I N° 118, sanción que empezara a correr a partir de la mencionada fecha de notificación. Fdo. Consejo Directivo del Colegio Notarial de la Provincia de Misiones. Posadas, 10 de Noviembre 2020.- Not. Juan Gerardo Luis Sarquis Rocabert. Presidente.-

PP109706 $1.260,00 E15273 V15275

EDICTO: Por Disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, en autos: "EXPTE N° 25412/2015 PORTIÑO ANTONIO CARLOS C/ ALMADA RAMÓN ANTONIO Y OTRO/A S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", se ha dispuesto CITAR a la parte demandada RAMÓN ANTONIO ALMADA - D.N.I. N° 23.556.482, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (05) días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, para que lo represente en el proceso (Art. 147 y 148 C.P.C.C.F. y V.F.). Publíquese por dos (02) días. Posadas, Misiones 27 de Octubre de 2020. Dra. Irene C. de Saint Georges. Secretaria.-

PP109691 $720,00 E15274 V15275

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones; a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante Juez, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso, Secretaría Única, en autos "EXPTE N° 40254/2019 OTAZU ALICIA CONCEPCIÓN C/ DUARTE GUERRERO BENDITA MARY Y OTRO/A S/ INTERDICTO DE RECOBRAR

O DESPOJO", CITA a RAÚL G. KALBERMATTER D.N.I. 14.088.094, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días. Posadas Mnes., 05 de Noviembre de 2020. Dr. Cristian A. Mathot. Secretario.-

PP109692 $700,00 E15274 V15275

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la IV Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Navarre Gastón Andre, CITA a herederos y/o acreedores de GONZÁLEZ SINDULFO D.N.I. 18.779.530 y STOFFEL ISABEL D.N.I. N° 4.744.420 por el término de treinta (30) días en "EXPTE. N° 29662/2020 GONZÁLEZ SINDULFO Y STOFFEL ISABEL S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Puerto Rico Misiones, 15 de Septiembre de 2020. Dra. Marcela Hahn. Secretaria.-

PP109693 $630,00 E15274 V15276

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, Secretaría N° Dos, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Misiones y Bolivia de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, en autos: "EXPTE. N° 57132/2017 - OSGA, LUIS ÁNGEL S/ SUCESIÓN", Publíquese edictos por 3 días en el "Boletín Oficial" y diarios "El Territorio" o "Primera Edición" o "La Calle", CITANDO a los herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por el causante OSGA, LUIS ÁNGEL D.N.I. 24.789.655, para que en el término de 30 días lo acrediten, bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos con los que se hubieren presentado. Oberá, Misiones, 11 de Septiembre de 2020. Dr. Manuel Enrique Elordi. Secretario.-

PP109696 $990,00 E15274 V15276

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial 3 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Georgina López Liva, sito en Avda. Santa Catalina 1735 Segundo Piso de Posadas, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de VARGAS ANA MARÍA, D.N.I. N° 4.731.789 en "EXPTE. N° 164289/2019 VARGAS ANA MARÍA S/ SUCESORIO". Publíquese tres días. Posadas, 27 de Agosto de 2020. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP109699 $630,00 E15274 V15276

EDICTO: EL Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Puerto Rico Misiones, a cargo del Dr. Gastón André Navarre Juez, Secretaría N° 1, sito en Calle Carlos Culmey S/N casi Av. San Martin de la ciudad de Puerto Rico, Misiones; en los caratulados "49184/2019 - DUARTE CARLOS S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA a estar a derecho a acreedores y/o herederos del causante DUARTE CARLOS D.N.I. N° 14.521.557 a comparecer en juicio dentro de los treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley, publíquese por tres (3) días. Puerto Rico, Mnes. 10 de Noviembre de 2020. Dra. Marcela Hahn. Secretaria.-

PP109703 $900,00 E15274 V15276

EDICTO: El Dr. Navarre Gastón, Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Puerto Rico, Misiones, CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don Sr. FRANCISCO SAAVEDRA ÁVILA D.N.I. N° 92.346.362 para que en el plazo de (30) treinta días lo acrediten, cuyo Juicio Sucesorio fue declarado abierto en los autos caratulados "EXPTE. N° 91588/2020 SAAVEDRA ÁVILA FRANCISCO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría autorizada. Publíquese por tres días. Puerto Rico, 04 de Noviembre de 2.020. Dra. Marcela Hahn. Secretaria.-

PP109704 $900,00 E15274 V15276

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. Georgina López Liva, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 2° piso de esta ciudad, en los autos caratulados "EXPTE. N° 48978/2020 PROCH MARIANO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos, y acreedores del Sr. PROCH MARIANO D.N.I. N° 7.581.242, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días. Posadas, 30 de Septiembre del 2020. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP109705 $810,00 E15274 V15276

EDICTO: El Departamento de Sumarios Ambientales del Ministerio de Ecología y R.N.R. de la Provincia de Misiones, notifica por el término de tres (3) días, en el marco del Expediente N° 9910-204-2019, AUTORES IGNORADOS Sumario Ambiental N° 42/16, lo dispuesto por el Subsecretario de Ecología y Desarrollo Sustentable mediante Disposición N° 09/20 de fecha 04 de Agosto de 2020, el cual en su parte resolutiva DISPONE: DECOMISAR en aplicación del Inc. b) de los Artículos 26° y 31° de la Ley XVI N° 8 (antes Ley 1040), una (1) embarcación de aluminio con número de identificación 981M2013003524, con un (1) motor fuera de borda marca Kawashima de quince (15) HP, un (1) tanque para combustible, todos de industria brasilera en estado

regular, además cuatro (4) redes de pesca de diferentes dimensiones, un (1) espinel armado con varios anzuelos, que se encuentran depositados en guarda en la Sub Unidad de Gendarmería Nacional Sección "Alba Posse". Dr. Alan Diego Benítez Vortisch - Subsecretario de Ecología y Desarrollo Sustentable - Ministerio de Ecología y Recursos naturales Renovables Provincia de Misiones.-

SC17803 E15275 V15277

EDICTO. El Juzgado Laboral N°1, a cargo del Dr. Manuel Ángel Silva Dico, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrera, de la 1° Circunscripción Judicial, sito en Bolívar N°1745, primer piso, de Posadas, Misiones, en "EXPTE N° 71015/2018 CORREA MIRANDA FRANCO JAVIER C/ CÉSAR ALBERTO ALMEIDA Y OTROS S/ ACCIONES LABORALES DE TRÁMITE ORDINARIO", CITA a la Sra. ISAAC VERONICA SOLEDAD LUCÍA D.N.I. N° 36.410.115, a comparecer a estar a derecho en la presente causa, a estar a derecho por el término de cinco días (3), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes en caso de incomparecencia (Art. 345 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días, Posadas, Misiones, 16 de Septiembre de 2020. Dra. Mónica N. Barrera. Secretaria.-

SC17804 E15275 V15276

EDICTO: El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones hace saber: a los fines previstos en el Art. 22 de la Ley Provincial XI - N° 7, que la agrupación política denominada "COMPROMISO DEMOCRÁTICO SOCIAL", constituida en la ciudad de Garupá - Misiones - el día 25 de Octubre de 2020, que tramita por ante este Tribunal su inscripción como partido municipal en autos "EXPTE. N° 96 AÑO 2020 - COMPROMISO DEMOCRÁTICO SOCIAL S/ TRAMITACIÓN DE PARTIDO MUNICIPAL"; ha solicitado al Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones el registro y uso de tal nombre adoptado. se hace saber además que podrán oponerse fundadamente al nombre pretendido, aún con anterioridad a la audiencia prevista en el artículo 73 de la Ley XI - N° 7. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones Art. 22, Ley XI - N° 7). Dr. Roberto Rubén Uset. Presidente. Schtainer Hendrie Carlos Leslie. Secretario.-

SC17805 E15275 V15277

EDICTO: El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones hace saber: A los fines previstos en el Art. 22 de la Ley Provincial XI - N° 7, que la agrupación política denominada "UNI2", constituida en la ciudad de Posadas, Misiones, el día 31 de Julio de 2020, que tramita por ante este Tribunal su inscripción como partido provincial en autos "EXPTE. N° 76 AÑO 2020 - PARTIDO POLÍTICO UNI2 S/ TRAMITACIÓN DE PARTIDO MUNICIPAL"; ha solicitado al Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones el registro y uso de tal nombre adoptado; se hace saber además que podrán oponerse fundadamente al nombre pretendido, aún con anterioridad a la audiencia prevista en el artículo 73 de la Ley XI - N° 7. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones Art. 22, Ley XI - N° 7). Fdo. Dr. Roberto Uset. Presidente.- Schtainer Hendrie Carlos Leslie. Secretario.-

SC17806 E15275 V15277

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1231 de esta ciudad… "EXPTE. N° 86224/2015 - CERVIN YONATAN DAVID S/ ROBO CALIFICADO" Posadas Misiones, 05 de Noviembre del 2020. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO OBLIGATORIO a favor de CERVIN YONATAN DAVID D.N.I. 40.339.968 de filiación consignada ut supra, a tenor de lo dispuesto por el artículo 347 y concordantes del C.P.P. en orden al delito de ROBO CALIFICADO (Art. 166 Inc. 2 del C.P.A.). Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas Secretaria.-

SC17807 E15275 V15279

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1231 de esta ciudad…. "EXPTE. N° 107497/2020 - DEFENSOR OFICIAL S/ SOLICITA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN", Posadas Misiones, 06 de Noviembre del 2020 AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° y Art. 62 Inc. 2° del C.P.A) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado FERREIRA RUBEN OSVALDO, titular del D.N.I. N° 37.591.611 , en orden al delito de AMENAZAS CALIFICADAS (Art.149 bis del C.P.A) que se le imputara (Arts. 340 Inc. "d" y ccdtes del C.P.P). Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas Secretaria.-

SC17808 E15275 V15279

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de la 2° Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones; sito en Avenida Misiones y Bolivia, en "EXPTE. N° 78939/2019 - WACHTER AURORA JOSEFINA S/ ACCIÓN DECLARATIVA" CITA al Sr. ABEL BARRIOS, D.N.I. N° 6.153.501, a efectos de que se presente a estar a derecho. Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes durante seis meses. Oberá, Misiones, 03 de Septiembre de 2020.

María Natalia Retamozo. Secretaria.-
PP109142 $1.440,00 E15234 16/10-16/11-16/12/20 18/01/21 V16/02/21

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial Número Cuatro, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, CITA y EMPLAZA a acreedores y/o herederos de la causante DOS SANTOS MARÍA TERESA D.N.I. N° 11.274.790 por el plazo de 30 días contados desde la última publicación, en "EXPTE. N° 42567/2020 - DOS SANTOS MARÍA TERESA S/ SUCESORIO". Publíquese por un (1) día. Posadas, 09 de Noviembre de 2020. Dra. Natalia A. Gilles. Secretaria.-

PP109708 $270,00 V15275

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1735 2° Piso, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS RAMÓN POLCOWÑUK L.E. N° 7.475.507, y REINILDA ENGEL L.C. N° 4.182.285, en "EXPEDIENTE N° 283/1999 POLCOWÑUK LUIS RAMÓN Y REINILDA ENGEL S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, a los 20 días del mes Octubre de 2020. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka, Secretaria.-

PP109709 $720,00 15275 V15277

EDICTO: Por disposición del Dr. Ricardo Alfredo Cassoni Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, comunica por tres días, en el Boletín Oficial y diario (Art. 2 Ley 493) que el Sr. KREISCHER SANTIAGO RAÚL, titular del D.N.I. 36.463.348, domiciliado en Cabo 1° José Luis Ríos N° 226 Oberá - Misiones, solicita su Inscripción en la matrícula de Martillero Público y Corredor de Comercio, en Expediente N° 103426/2020 Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Oberá Misiones. Dra. Cruz Sandra. Secretaria.-

PP109710 $900,00 E15275 V15277

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral y de Familia y Violencia Familiar. Secretaría N° 3, sito en calle 25 de Mayo N° 1005 de la localidad de Aristóbulo del Valle Misiones; en autos caratulados "EXPTE. 49633/2020 TRINIDAD LORENZO S/ SUCESIÓN AB INTESTATO" CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de quien en vida fuera don LORENZO TRINIDAD, D.N.I. N° 8.407.021. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y diario, CITANDO a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, para que dentro de 30 días lo acrediten. Dra. Daiana M. García Da Rosa. Secretaria.-

PP109711 $1.170,00 E15275 V15277

EDICTO: Juzgado de Paz de Apóstoles Misiones, a cargo de la Dra. Liliana Analía Ayala - Juez de Paz, sito en Belgrano N° 481 de la ciudad de Apóstoles Misiones, Secretaría N° 2, a mi cargo, CITA y EMPLAZA para que comparezcan a estar a derecho por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de los Sres. CIBILS OSBAR, D.N.I. N° 5.691.863 y SOSA LEONIDA, D.N.I. N° 8.587.415, en autos "EXPTE. N° 34975/2020 - SOSA LEONIDA Y CIBILS OSBAR S/ SUCESIÓN AB INTESTATO". Publíquese por el término de tres (3) días. Posadas, Mnes., 25 de Septiembre de 2020.- Dra. Liliana Analía Ayala. Juez. Alicia Teresa Grabovieski, Secretaria.-

PP109712 $1.000.00 E15275 V15277

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial N° Dos, Secretaria N° Dos de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con sede en Misiones y Bolivia, de la ciudad de Oberá, en lo autos caratulados "EXPTE. N° 97079/2019 DÍAZ CLAUDIA ALEJANDRA", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y/o acreedores y/o quien se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante, DÍAZ CLAUDIA ALEJANDRA, D.N.I. N° 23.743.072. Publíquese por 3 días. Oberá, Mnes.. Dr. Manuel Enrique Elordi: Secretrio.-

PP109715 $720,00 E15275 V15277

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la ciudad de Posadas, Prov. de Misiones, a cargo de la Dra. Nélida Mirta S. de Menéndez, CÍTESE a la Sra. MARÍA EUGENIA ITATÍ POSSE para que dentro del término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "EXPTE. N° 377/99 POSSE RAÚL OBDULIO S/ SUCESIÓN". Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posadas, 21 de Diciembre de 2018. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP109716 $600,00 E15275 V15276

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 - 2° Piso - Palacio de Justicia, CITA y EMPLAZA por treinta (30)

días a herederos y acreedores de PANKIN ROSA LUISA, D.N.I. N° M. 4.214.116 "EXPTE N° 115032/2019 PANKIN ROSA LUISA S/ SUCESORIO". Publíquese por un (1) día. Posadas, 24 de Junio de 2020. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP109717 $180.00 V15275

EDICTO: Juzgado Civil Comercial y Laboral Nro. 1 Secretaría 1; IV Circunscripción Judicial de Misiones en "EXPTE. 42488/2017 SCHWENGBER, RAFAEL DARÍO C/ DOMÍNGUEZ MARÍA ELIZABETH Y OTRO S/ EJECUTIVO"; CÍTESE a la Sra. MARÍA ELIZABETH DOMÍNGUEZ, D.N.I. N° 33.523.953, y al Sr. ADRIÁN MAXIMILIANO OLIVERA, D.N.I. N° 30.036.880 para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por 2 días. Notifíquese. Puerto Rico, Misiones 05 de Agosto de 2.020. Fdo. Dr. Gastón André Navarre. Juez. Dra. Marcela Hahn. Secretaria.-

PP109718 $600,00 E15275 V15276

EDICTO: LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN.- El Colegio Notarial de la Provincia de Misiones llama a Concurso de Antecedentes y Oposición, por el término de treinta (30) días a todos los Notarios MATRICULADOS de la Provincia que reúnan los requisitos exigidos en la Ley Notarial I N° 118 (Ex N° 3743), para cubrir la vacancia -en la forma y condiciones previstas en el Decreto Reglamentario 1515- de los siguientes Registros Notariales: N° 178 con asiento en la ciudad de Aristóbulo del Valle; Eldorado; N° 179 con asiento en la ciudad de Eldorado y N° 181 con asiento en la ciudad de Posadas. Fecha de Vencimiento de recepción de las presentaciones: 08 de Enero de 2021. Firmado: Notario Juan Gerardo Luis Sarquis Rocabert.- Presidente Colegio Notarial de la Provincia de Misiones.-

PP109738 $1.260,00 E15275 V15277

SUBASTAS

REMATE ADMINISTRATIVO POR:

PABLO A. PALETTA

EDICTO: El Martillero Público PABLO A. PALETTA, Tº 8 Fº 889, comunica por un día, que el 25 de Noviembre de 2020, a las 15:00 horas SUBASTARÁ por cuenta y orden de TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A en su carácter de acreedor prendario y en los términos de los Arts. 39 del Dec. Ley 15348/46 y 2229 del Código Civil y Comercial, bajo la modalidad ON LINE y a través del Portal www.subastaonline.com.ar los siguientes automotores: 1) un automotor usado tipo sedán 4 puertas, Marca Toyota, Modelo ETIOS XLS 1.5 6M/T 4P, chasis marca Toyota N° 9BRB29BT1J2185141, Motor marca Toyota N° 2NR4159662, Dominio AB963PJ, BASE $ 500.000,00; 2) un automotor usado tipo sedán 5 puertas, marca Ford, modelo Focus Trend 2.0L Nafta, motor Ford Nº AODAAJ277082, chasis Ford Nº 8AFAZZFHCAJ277082, dominio ILQ 072, BASE $ 180.000,00; en el estado de uso y conservación en que se encuentran y se exhibirán los días 17 y 18 de Noviembre del 2020 de 13 a 15 horas en Montevideo 350 3° subsuelo. Puesta en marcha el 18 /11/2020 a las 14 Hs. Para participar de la subasta deberán registrarse y solicitar su habilitación cumpliendo los requisitos expuestos en las Bases y Condiciones del Portal citado. Condiciones de venta: Comisión: 10% más IVA. El precio de compra y la comisión deberán ser abonadas dentro de las 24 Hs. contadas desde el horario de inicio de la subasta, mediante transferencia electrónica, cheque propio o depósito bancario, en las cuentas del Acreedor Prendario y el martillero según corresponda, bajo apercibimiento de rescisión automática con la pérdida de las sumas entregadas a favor del acreedor prendario. El comprador asume el pago de impuestos, deudas por patentes e infracciones que deberán ser consultadas por los interesados ante las autoridades pertinentes y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Misiones, de Noviembre de 2020.-

PP109707 $1.920,00 E15274 V15275

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA

POPULAR THAY MORGENSTERN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A :

DENOMINACIÓN SOCIAL DE ENTIDAD CIVIL (Asociación Civil Biblioteca Popular Thay Morgenstern A-2589). Se CONVOCA a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Diciembre de 2.020, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, mediante el sistema de videoconferencia "Google meet", el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Disposición N° 63/20 dictada por la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público.-
2) Autorización al representante legal para confeccionar y firmar el acta.-
3) Lectura y consideración del acta anterior.-
4) Consideración de la memoria, el inventario, el balance, la cuenta de gastos y recursos.-
5) Lectura, consideración y/o aprobación de los informes del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio clausura con fecha 31/03/2020.-
6) Elección de autoridades 2020/2022 por finalización del mandato anterior. Se pone en conocimiento de los socios que a la Asamblea a celebrarse se podrá acceder mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a todos los socios que se encuentren al día y hayan comunicado su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico. Los socios deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: (bibliopopu.sanpedro@gmail.com) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada socio comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. Asimismo, se informa que será, obligatorio para la asistencia, contar con videocámara y portar su documento nacional de identidad que podrá ser requerido por el Presidente de la Asamblea.-
MICHELETI NATALIA. Presidente.-

PP109695 $1.800,00 E15274 V15275

ASOCIACIÓN MUTUAL CIVIL DE LA NACIÓN MISIONES (AMUCPN)

C O N V O C A T O R I A:

En la ciudad de Posadas, Misiones, a los 22 días del mes de Septiembre, en la sede social sito en San Luis N° 1846 de Posadas. Misiones, se reúnen en Consejo Directivo en forma virtual, a fin de tratar el único tema la convocatoria a asamblea para el día 24 de Noviembre de 2020 a las 9 horas, y el:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Elección de 2 socios para firmar el acta de asamblea.
2°) Elección de nuevo consejo directivo compuesto de 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero. 5 vocales titulares y 3 vocales suplentes, Junta Fiscalizadora compuesta de 3 vocales titulares y 3 vocales suplentes.
3°) Informe de la CD por este llamado fuera de termino.
4°) Lectura y consideración de los balances del año 2019-2020.
5°) Informe del CD. Informe del síndico. Aprobación del Balance.
Transcurrido 1 hora desde la convocatoria y no se reúnen quorurn, se sesionara con los presentes y sus resoluciones serán válidas.-

PP109713 $840,00 E15274 V15275

COLEGIO DE PROFESIONALES DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE MISIONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a los señores Profesionales de Higiene y Seguridad de la Provincia de Misiones, con registro en Personería Jurídica a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2.020, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, mediante el sistema de videoconferencia “Google Meet”, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación Estatuto del Colegio.-
2) Aprobación Reglamento Interno.-
3) Aprobación Código de Ética.-
4) Aprobación régimen de compensaciones de las Autoridades del Colegio. Se pone en conocimiento de los profesionales registrados que a la Asamblea a celebrarse se podrá acceder mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a todos los profesionales que se encuentren registrado y hayan comunicado su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico. Los Profesionales deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: ccssomisiones@hotmail.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, salvo que se indique lo contrario se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada profesional comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. Asimismo, se informa que será obligatorio para la asistencia, contar con videocámara y portar su documento nacional de identidad que podrá ser requerido por el presidente de la Asamblea. La asamblea convocada se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de profesionales concurrentes media hora después de la hora fijada en la convocatoria si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta de los profesionales con derecho a voto. Publíquese por 1 (un) día en Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y en diario de circulación Provincial.-
LIC. CABALLERO CELIA ANDREA. Presidente.-

PP109714 $2.000,00 V15275

BIBLIOTECA POPULAR EPISTEME

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A :

Se CONVOCA a los Señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 04 de Diciembre de 2.020, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, mediante el sistema de videoconferencia "Cisco Webex Meetings", el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Disposición N° 63/20 dictada por la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público.-
2) Designación de 2 asambleístas para que juntamente con el Presidente y tesorero firmar el acta de asamblea.-
3) Tratamiento y aprobación, consideración a Rendir la Declaración Jurada de Ingresos y Bienes de uso inventariables Anexo I - Disp. N° 237/19 - DPJ.-
4) Informes y avances de la organización y asentamiento de la Biblioteca.-
5) Elección nuevos integrantes de la Comisión Directiva.
Se pone en conocimiento de los socios que a la Asamblea a celebrarse se podrá acceder mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a todos los socios que se encuentren al día y hayan comunicado su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico a la siguiente dirección: epistemea4028@gmail.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.
Se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada socio comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. Será obligatorio y requerido para la asistencia contar con videocámara y portar su documento nacional de identidad.-
DANIELA PAOLA FRIEDL. Presidente.-

PP109722 $1.740,00 E15275 V15276

EL HONORABLE CONCEJO

DELIBERANTE PUERTO ESPERANZA

AUDIENCIA PÚBLICA

C O N V O C A T O R I A:

CONVOCAR a Audiencia Pública a los vecinos de la Ciudad de Puerto Esperanza, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 191 de la Carta Orgánica Municipal y el procedimiento establecido en la Ordenanza N° 47/2019, observando los siguientes parámetros:
1) AGENDA: Proyecto de Ordenanza Calculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Ejercicio 2021.-
2) AUTORIDAD CONVOCANTE: Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Puerto Esperanza.-
3) OBJETO: Expresar opinión respecto al Proyecto de Ordenanza del Expediente N° M080/2020, Comisión de Hacienda, Presupuesto y Legislación del H.C.D.;
4) LUGAR, FECHA Y HORA: Centro Cultural Municipal "Ladislao Ziman", sito en calle Córdoba esquina Formosa de esta ciudad, el día 04 de Diciembre de 2020, a las 19:00 horas.
5) ORGANISMO DE IMPLEMENTACIÓN: Secretaría del Honorable Concejo Deliberante, sito en calle San Juan y Jujuy, Teléfono (03757) 480624.-
6) LUGAR Y PLAZO PARA INSCRIPCIÓN: En la Mesa de Entradas del Honorable Concejo Deliberante, en horario de 9,00 a 12,00 Hs., desde el 9 de Noviembre de 2020 y hasta el 23 de Noviembre de 2020, inclusive.
7) AUTORIDADES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: El Presidente del Honorable Concejo Deliberante Fabio Oscar Montero.
8) Deben estar presentes en la Audiencia Pública al menos tres Concejales que integran la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Legislación encargada de emitir el despacho correspondiente (Artículo 12 Ordenanza 47/2019).-
FABIO OSCAR MONTERO. Presidente H.C.D.
YOLANDA DOBERSTEIN. Secretaria H.C.D.

PP109729 $3.450,00 E15275 V15279

EL HONORABLE CONCEJO

DELIBERANTE PUERTO ESPERANZA

AUDIENCIA PÚBLICA

C O N V O C A T O R I A

CONVOCAR a Audiencia Pública a los vecinos de la Ciudad de Puerto Esperanza, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 191 de la Carta Orgánica Municipal y el procedimiento establecido en la Ordenanza N° 47/2019, observando los siguientes parámetros:
1) AGENDA: Proyecto de Ordenanza General Impositiva Ario 2021.
2) AUTORIDAD CONVOCANTE: Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Puerto Esperanza.
3) OBJETO: Expresar opinión respecto al Proyecto de Ordenanza del Expediente N° M091/2020, Comisión de Hacienda, Presupuesto y Legislación del H.C.D.;
4) LUGAR, FECHA Y HORA: Centro Cultural Municipal "Ladislao Ziman", sito en calle Córdoba esquina Formosa de esta ciudad, el día 27 de Noviembre de 2020, a las 19:00 horas.
5) ORGANISMO DE IMPLEMENTACIÓN: Secretaría del Honorable Concejo Deliberante, sito en calle San Juan y Jujuy, Teléfono (03757) 480624.-
6) LUGAR Y PLAZO PARA INSCRIPCIÓN: En la Mesa de Entradas del Honorable Concejo Deliberante, en horario de 9,00 a 12,00 hs., desde el 9 de Noviembre

de 2020 y hasta el 23 de Noviembre de 2020, inclusive.
7) AUTORIDADES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: El Presidente del Honorable Concejo Deliberante Fabio Oscar Montero.
8) Deben estar presentes en la Audiencia Pública al menos tres Concejales que integran la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Legislación encargada de emitir el despacho correspondiente (Artículo 12 Ordenanza 47/2019).-

PP109731 $3.300,00 E15275 V15279

BIO. MI. S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A:

CONVÓCASE a los señores Accionistas de BIO. MI. S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Jueves 10 de Diciembre de 2020 a las 9 horas, y en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera a las 10 hs.; en la sede social sito en Ruta Nac. Nº 12 Km. 7,5, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de 2 asambleístas para que juntamente con el Presidente suscriban el acta de asamblea;
2) Aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo efectivo, notas y cuadros anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor respecto del ejercicio económico N° 11 finalizado el treinta y uno de Diciembre 2018 y el ejercicio Nº 12 finalizado el treinta y uno de Diciembre del 2019;
3) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora del ejercicio Nº 11 cerrado el 31/12/2018 y el ejercicio Nº 12 cerrado el 31/12/2019.
Se comunica a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social a los fines de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación.
ING. JOSÉ A. CABRAL. Presidente.-

PP109732 $3.300,00 E15275 V15279

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

PODER JUDICIAL

Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA N°: 14/2020.-
OBJETO: "S/ CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN".-
INFORMES Y RETIRO DE PLIEGOS: Oficina de Compras - Dirección de Administración - Poder Judicial, Rivadavia 2045, Posadas Misiones.-
PLIEGOS E INFORMES: Sin cargo hasta 48 horas antes del acto de apertura.-
APERTURA DE SOBRES: A celebrarse el día 26/11/2020 a las 08.00 Hs. en el lugar antes indicado.-
LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del Poder Judicial, Rivadavia 2045, hasta el 26/11/2020 a las 07:59 Hs.-
PP109701 A Pagar $1.350,00 E15275 V15279

PROVINCIA DE MISIONES

PODER JUDICIAL

Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA N°: 15/2020.-
OBJETO: "SECRETARÍA DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA SOLICITA CONTRATACIÓN DE SERVICIO TERCERIZADO DE IMPRESIÓN".-
INFORMES Y RETIRO DE PLIEGOS: Oficina de Compras - Dirección de Administración - Poder Judicial, Rivadavia 2045, Posadas Misiones.-
PLIEGOS E INFORMES: Sin cargo hasta 48 horas antes del acto de apertura.-
APERTURA DE SOBRES A CELEBRARSE: El día 26/11/2020 a las 10:00 Hs. en el lugar antes indicado.-
LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del Poder Judicial, Rivadavia 2045, hasta el 26/11/2020 a las 09:59 Hs.-

PP109723 A Pagar $1.650,00 E15275 V15279